

Guayaquil, mayo 19 de 1.986

Señores:
Accionistas de la Compañía
HIPODROMO " COSTA AZUL " S.A.
Ciudad.

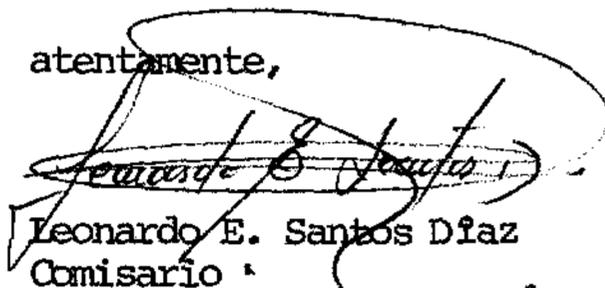
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía HIPODROMO COSTA AZUL S.A. Y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondiente al año de 1.985.

Mi opinión que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del Ejercicio Económico de 1.985, la situación real y exacta de la compañía antes mencionada

Es todo cuanto puedo informar en, honor a la verdad, a los señores accionista y a la Junta General Ordinaria.

atentamente,


Leonardo E. Santos Díaz
Comisario

